



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APLICACIONES DE
COSTES DE PERSONAL ACTIVO Y PASIVO

Intervención General de la Administración del Estado

Jubil@: Requisitos mínimos

Viernes, 20 de marzo 2015

Versión 0.6

Preparado por

UCI

SGACP

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Autor	Descripción	Versión
29/06/2010	UCI	Versión inicial	0.1
15/07/2010	UCI	Nuevo requisito	0.2
23/11/2010	SGACP	Aclaración de requisito Máquina virtual Java	0.3
13/11/2012	SGACP	Configuración seguridad para IE ActiveX	0.4
25/02/2013	SGACP	Configurar navegadores para versión WebLogic	0.5
20/03/2015	SGACP	Actualizar versiones productos	0.6

Índice

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	REQUISITOS	5
3	CONFIGURACIÓN DE SEGURIDAD DEL NAVEGADOR INTERNET EXPLORER.....	7
4	OTRAS PROPIEDADES A TENER EN CUENTA.....	13
5	VERSIÓN DE LA APLICACIÓN JUBIL@ IMPLANTADA 20 FEBRERO 2013.	16

1 INTRODUCCIÓN

En el siguiente documento se indican los requisitos mínimos necesarios para el correcto funcionamiento de la aplicación Jubil@

2 REQUISITOS

Como primer punto a comprobar en caso de incidencias en la aplicación Jubil@, debemos comprobar con el usuario si el equipo cumple los requisitos mínimos solicitados por la aplicación.

Para ello debemos comprobar si las siguientes aplicaciones se encuentran instaladas en el equipo.

- **Sistema operativo WINDOWS o LINUX**
- **Navegador:**
 - Desde Internet Explorer 7 hasta Internet Explorer 11.
 - Mozilla Firefox 3.xx.

La comprobación de la versión se puede comprobar en ambos casos a través de

Menú Ayuda > Acerca de Internet Explorer



Menú Ayuda > Acerca de Mozilla Firefox



- **Plataforma Java: JDK (Java Development Kit) o JRE (Java Runtime Edition)**

El applet de firma ha ido probado con éxito con JREs de Java 6 (superior a u24), Java 7 y Java 8 (hasta actualización 31).

Para comprobar la versión instalada en el equipo, dependiendo del sistema operativo instalado debemos comprobarlo desde el panel de control (W2000, XP) o Programas y características (Vista, Windows 7).

Comprobar que la máquina virtual java está habilitada en el navegador:

- Mozilla Firefox

Herramientas → Complementos → Plugins → Java(TM) Platform SE → Activar

- Internet Explorer:

Administrar complementos → Habilitar/deshabilitar complementos → Complementos utilizados por Internet Explorer → Java SE Runtime Environment

IMPORTANTE: Para que el usuario pueda firmar electrónicamente debe de aceptar todas las ventanas que se le presenten durante la descarga del Applet necesario para el funcionamiento de la aplicación.

3 CONFIGURACIÓN DE SEGURIDAD DEL NAVEGADOR INTERNET EXPLORER

Para el correcta ejecución de la aplicación Jubil@ es necesario que se encuentren habilitadas las propiedades de seguridad para la ejecución de Controles y Complementos ActiveX.

Zonas de Seguridad

Internet Explorer (IE) asigna todos los sitios web a una de las cuatro zonas de seguridad que existen: Internet, Intranet local, Sitios de confianza o Sitios restringidos. La zona a la que se asigna un sitio web especifica la configuración de seguridad que se usa en ese sitio.

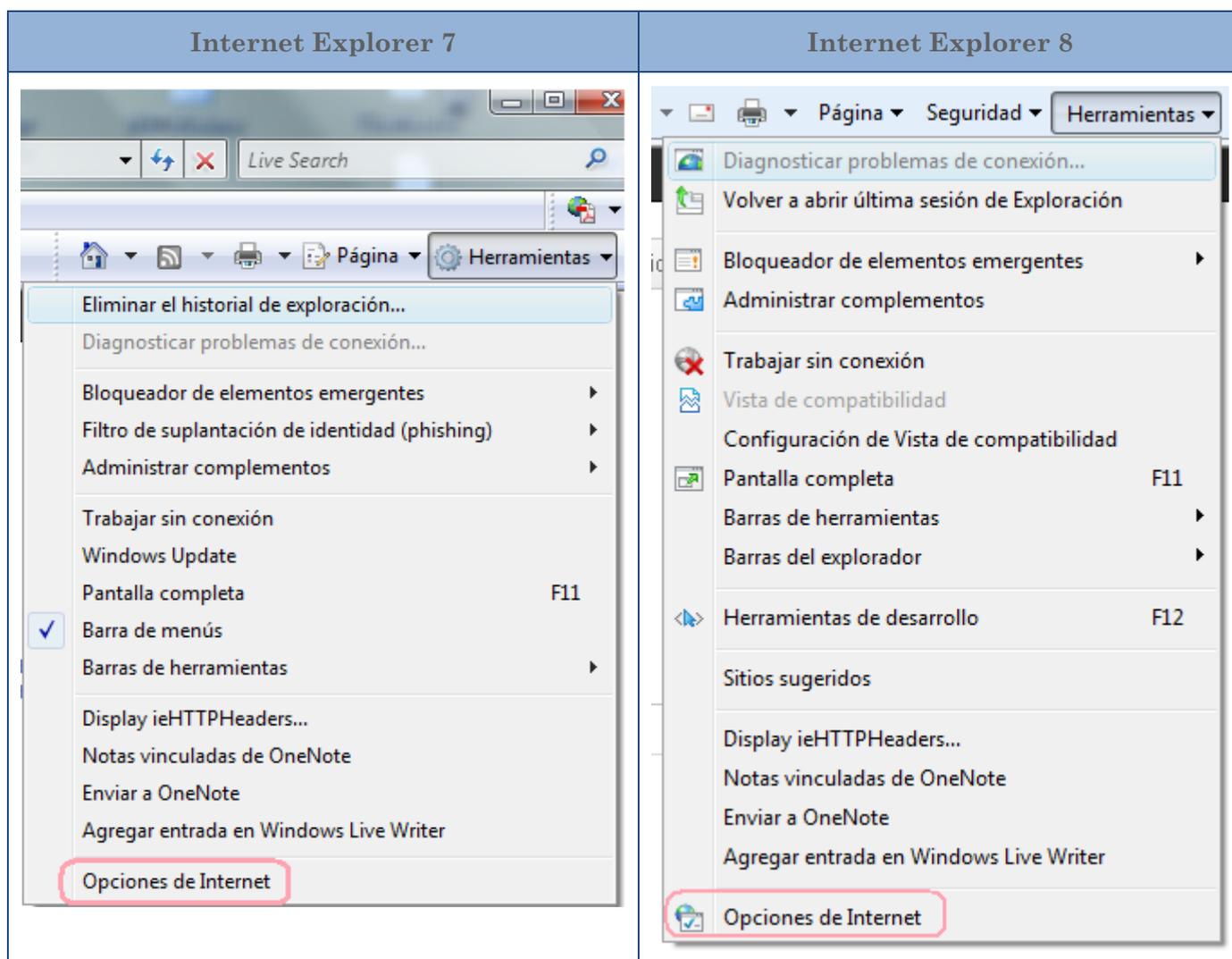
Zona Seguridad	Descripción
Internet	El nivel de seguridad de la zona de Internet se aplica a todos los sitios web de forma predeterminada. Los únicos sitios web para los que no se usa esta configuración de seguridad son los que se encuentran en la zona de la intranet local o los que asigne específicamente a las zonas de sitios de confianza o restringidos.
Intranet local	El nivel de seguridad establecido para la zona de la intranet local se aplica a los sitios web y al contenido que se almacena en una red corporativa o empresarial.
Sitios de confianza	El nivel de seguridad establecido para los sitios de confianza se aplica a los sitios que ha indicado específicamente que son de confianza y que, por lo tanto, no dañarán el equipo o la información.
Sitios restringidos	El nivel de seguridad establecido para los sitios restringidos se aplica a los sitios que podrían potencialmente dañar el equipo o la información. Cuando se agregan sitios a la zona restringida éstos no se bloquean, pero se impide que usen scripting o cualquier otro contenido activo.

En la zona de seguridad habilitada para la ejecución de la aplicación Jubil@ en el puesto de trabajo del usuario, se debe activar las propiedades para la ejecución de los controles y complementos ActiveX. Esto difiere dependiendo de la versión del IE que se utilice:

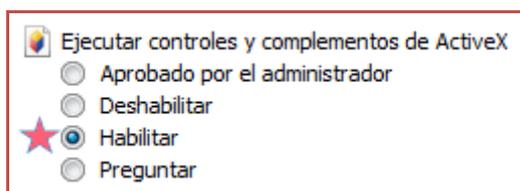
Internet Explorer 7 y 8:

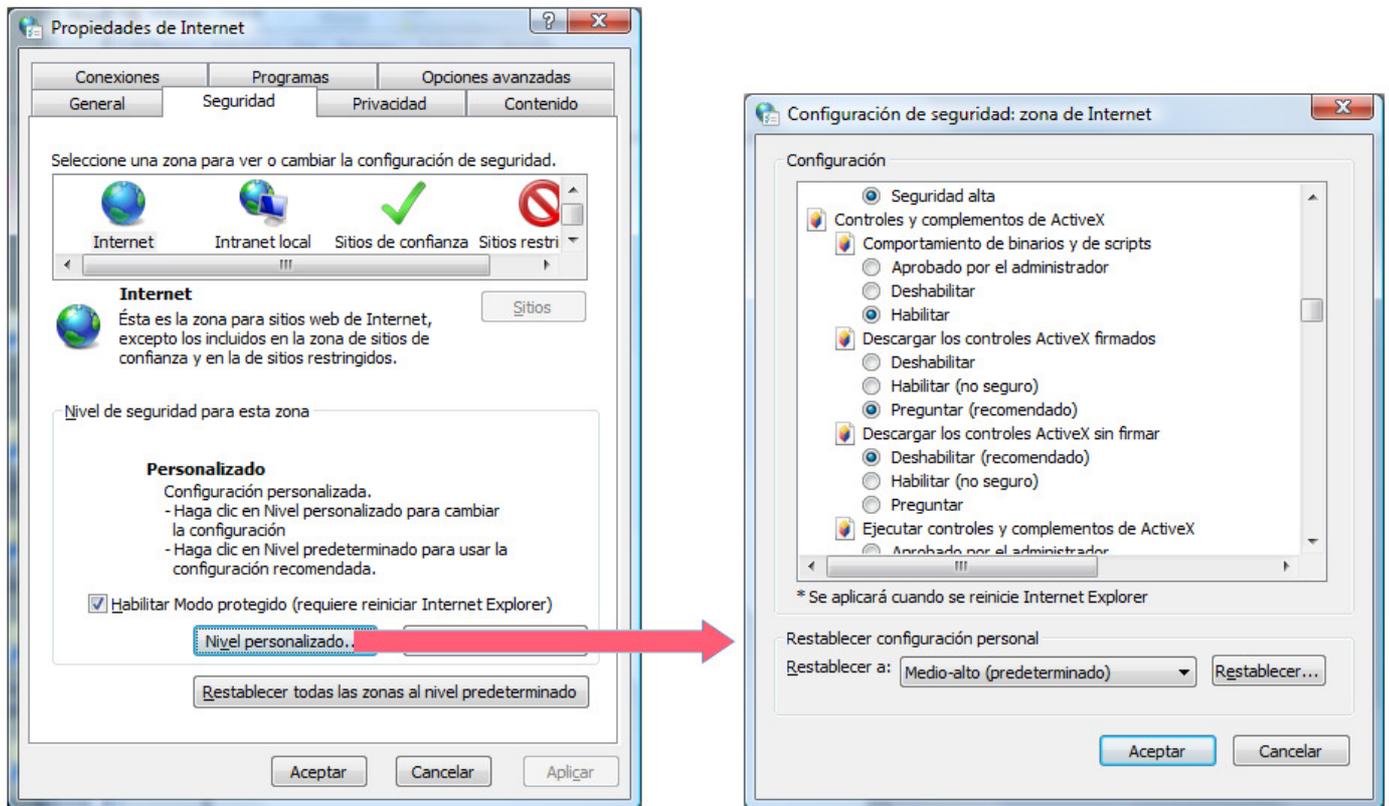
En el caso de los navegadores IE 7 e IE 8, la propiedad que es necesario habilitar es *Ejecutar controles y complementos de ActiveX*.

Menú Herramientas > Opciones de Internet



Propiedades de Internet > Pestaña Seguridad > para la zona de seguridad correspondiente > Nivel Personalizado > Controles y Complementos de ActiveX > Ejecutar controles y complementos de ActiveX > Habilitar



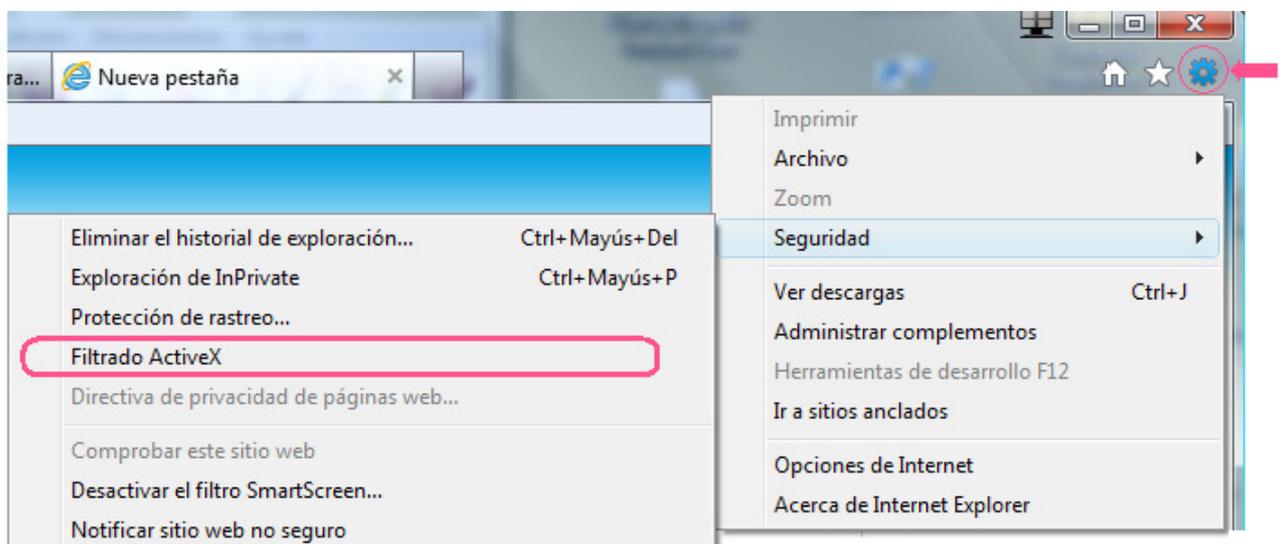


Internet Explorer 9:

IE 9 ha incluido como novedad de seguridad el *Filtrado ActiveX*.

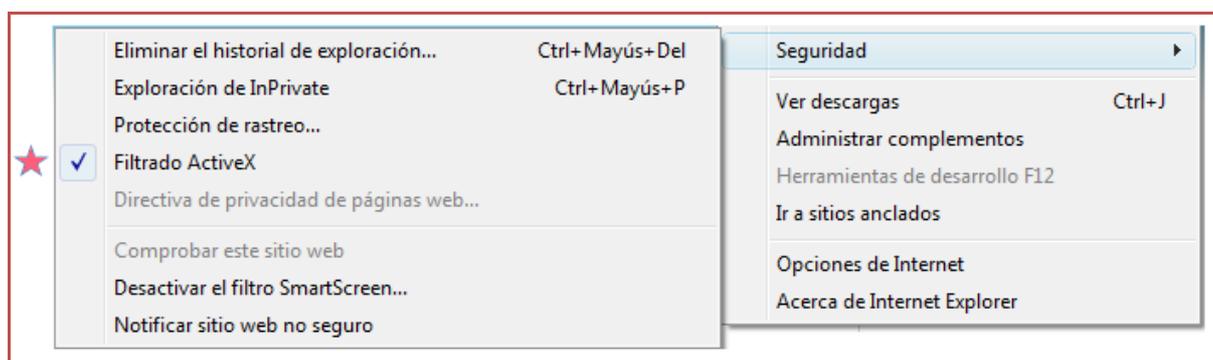
El *Filtrado ActiveX* ayuda a evitar que los programas tengan acceso a los equipos sin el consentimiento del usuario. El *Filtrado ActiveX* evita que sitios web instalen y usen estos programas.

Botón Herramientas  > Seguridad > Filtrado ActiveX



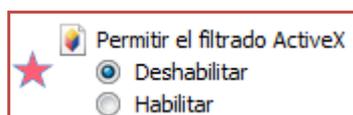
En este caso, hay que tener en cuenta además esta propiedad para garantizar el correcto funcionamiento de Jubil@.

- Si las directivas de seguridad de su Organización determinan que el *Filtrado ActiveX* debe estar activado:



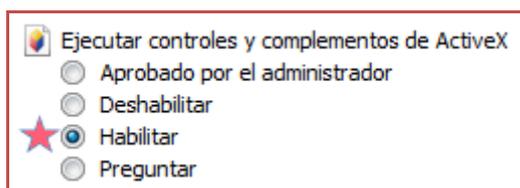
En la zona de seguridad correspondiente (Internet, Intranet, Sitios de Confianza, Sitios Restringidos), se debe deshabilitar la propiedad *Permitir el filtrado ActiveX*:

Propiedades de Internet > Pestaña Seguridad > para la zona de seguridad correspondiente > Nivel Personalizado > Controles y Complementos de ActiveX > Permitir el filtrado ActiveX > Deshabilitar.

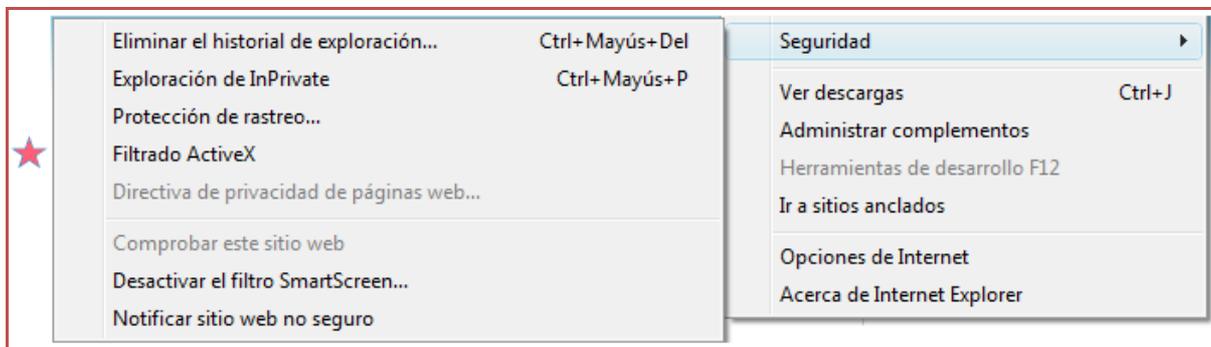


Además, debe estar habilitada la propiedad *Ejecutar controles y complementos de ActiveX*:

Propiedades de Internet > Pestaña Seguridad > para la zona de seguridad correspondiente > Nivel Personalizado > Controles y Complementos de ActiveX > Ejecutar controles y complementos de ActiveX > Habilitar

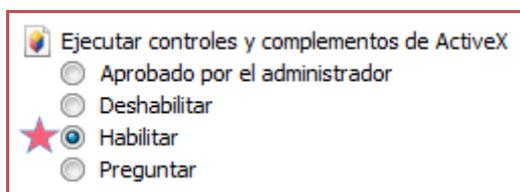


- Si las directivas de seguridad de su Organización no imponen el *Filtrado ActiveX*. En este caso se desactiva el *Filtrado ActiveX*.

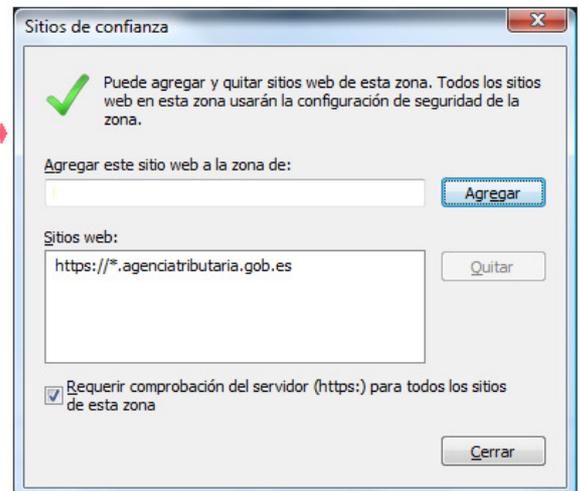
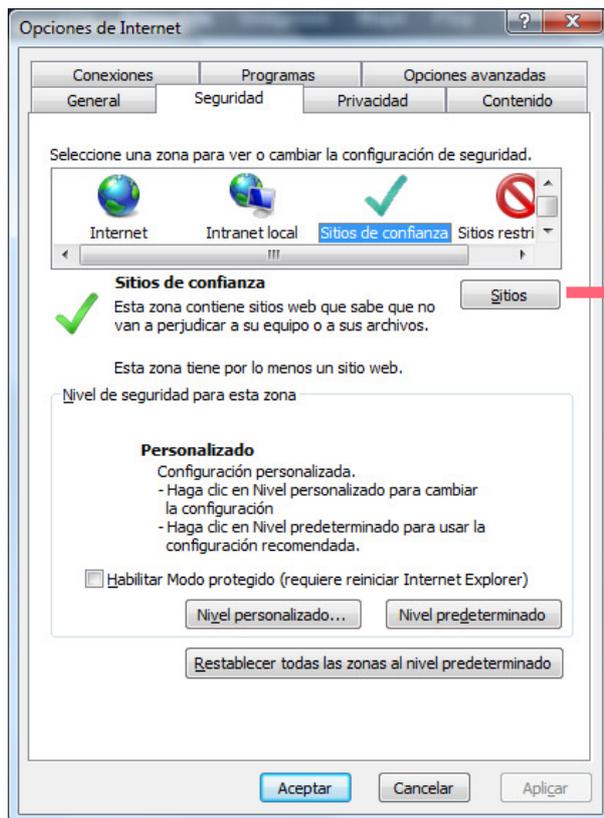


Además, debe estar habilitada la propiedad *Ejecutar controles y complementos de ActiveX*:

Propiedades de Internet > Pestaña Seguridad > para la zona de seguridad correspondiente > Nivel Personalizado > Controles y Complementos de ActiveX > Ejecutar controles y complementos de ActiveX > Habilitar



NOTA: En el caso de que las directivas de seguridad de su Organización impida la ejecución de los Controles y Complementos de ActiveX, es posible catalogar la url del sitio Jubil@ como *Sitio de Confianza*, y en al zona de seguridad correspondiente a Sitios de Confianza, activar la ejecución de los Controles y Complementos de Active X.



4 OTRAS PROPIEDADES A TENER EN CUENTA.

Para el correcto funcionamiento de la aplicación Jubil@ también hay que tener en cuenta las siguientes propiedades del navegador Internet Explorer:

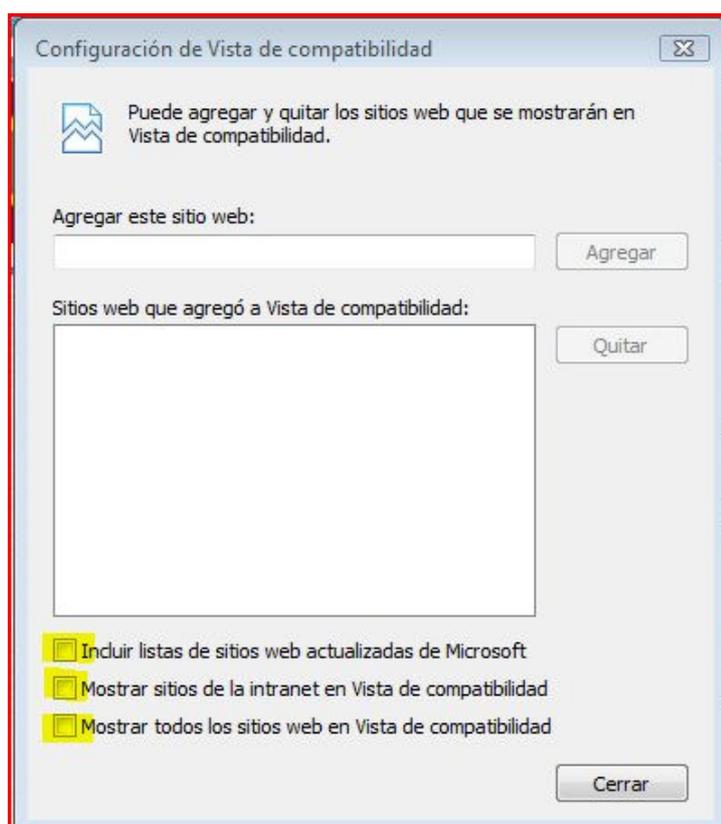
- **Vista de compatibilidad.**

Afecta a las versiones 8 y 9.

La *Vista de compatibilidad* es una propiedad que aparece en las versiones 8 y 9 del navegador Internet Explorer, y permite que las páginas web diseñadas para versiones anteriores del navegador se puedan ejecutar correctamente.

Sin embargo, para que Jubil@ funcione de forma correcta, es necesario que la *Vista de compatibilidad* esté desactivada, es decir, que los navegadores Internet Explorer 8 y 9 se ejecuten en su modo nativo.

Para ello: ir a menú *Herramientas* y hacer clic en *Configuración de Vista de compatibilidad*



Deben de estar desmarcadas las tres últimas opciones:

- Incluir listar de sitios web actualizadas de Microsoft.
- Mostrar sitios de la intranet en Vista de compatibilidad.

- Mostrar todos los sitios web en Vista de compatibilidad.

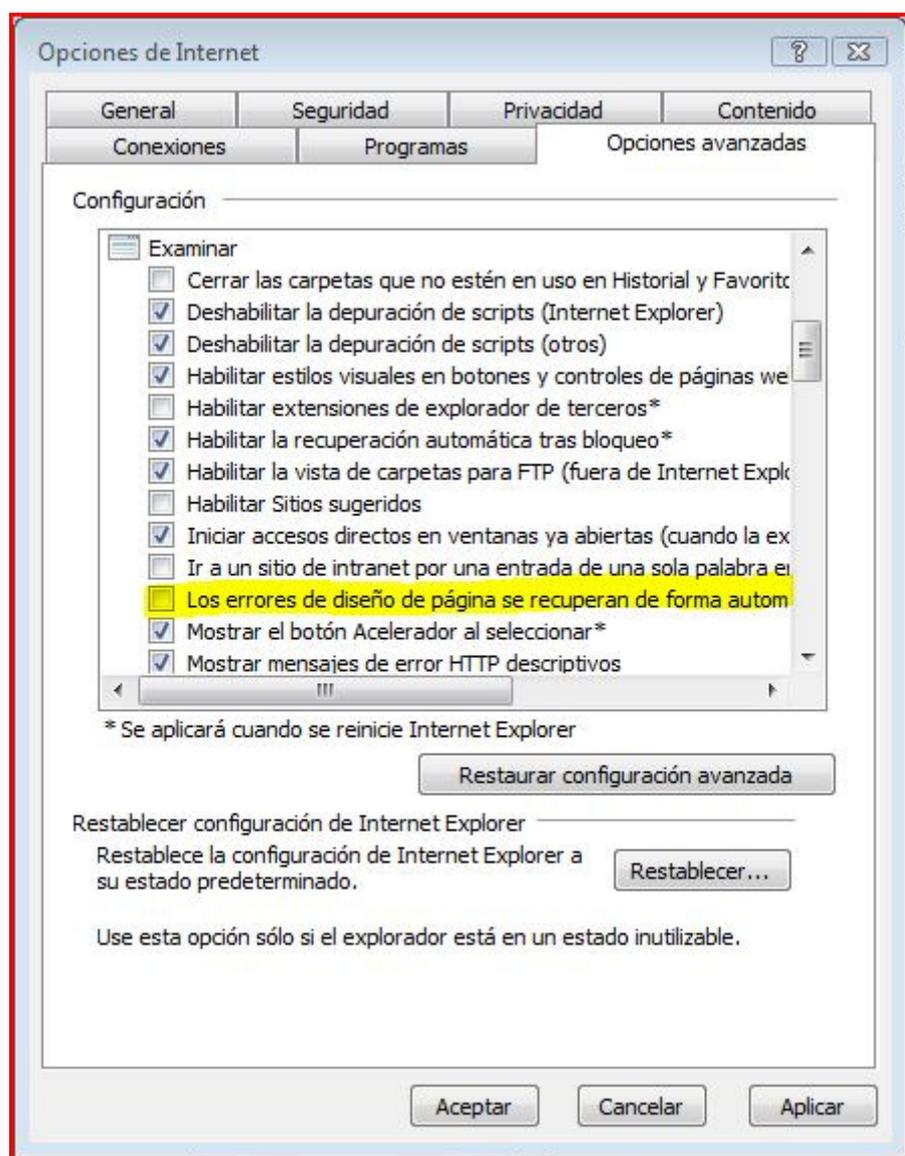
Además, hay que verificar que en *Sitios web que agregó a Vista de compatibilidad*, no aparezca la URL de acceso a Jubil@ o al Portal de la Administración Presupuestaria.

Asociada a esta propiedad hay una característica definida en opciones avanzadas que también puede afectar al funcionamiento de Jubil@:

“Los errores de diseño de página se recuperaran de forma automática con la Vista de compatibilidad”

Esta propiedad debe estar *desmarcada*. Para ello:

Menú Herramientas > Opciones de Internet > Opciones Avanzadas (Examinar)



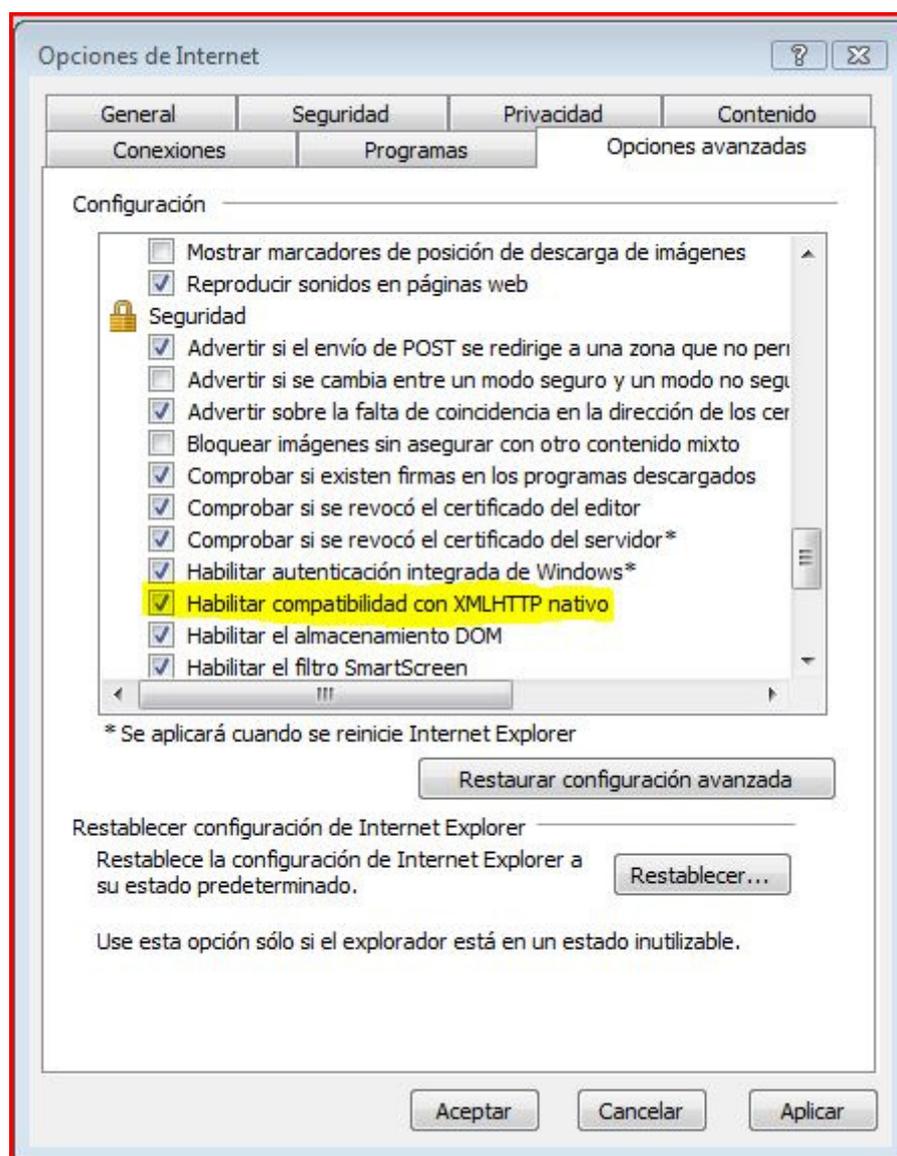
- **XMLHTTP Nativo.**

Afecta a las versiones 7, 8 y 9.

La propiedad “*Habilitar compatibilidad con XMLHTTP nativo*”, debe estar marcada para permitir que las implementaciones de los objetos XMLHTTP como ActiveX se puedan ejecutar en el navegador.

Para ello:

Menú Herramientas > Opciones de Internet > Opciones Avanzadas (Seguridad)



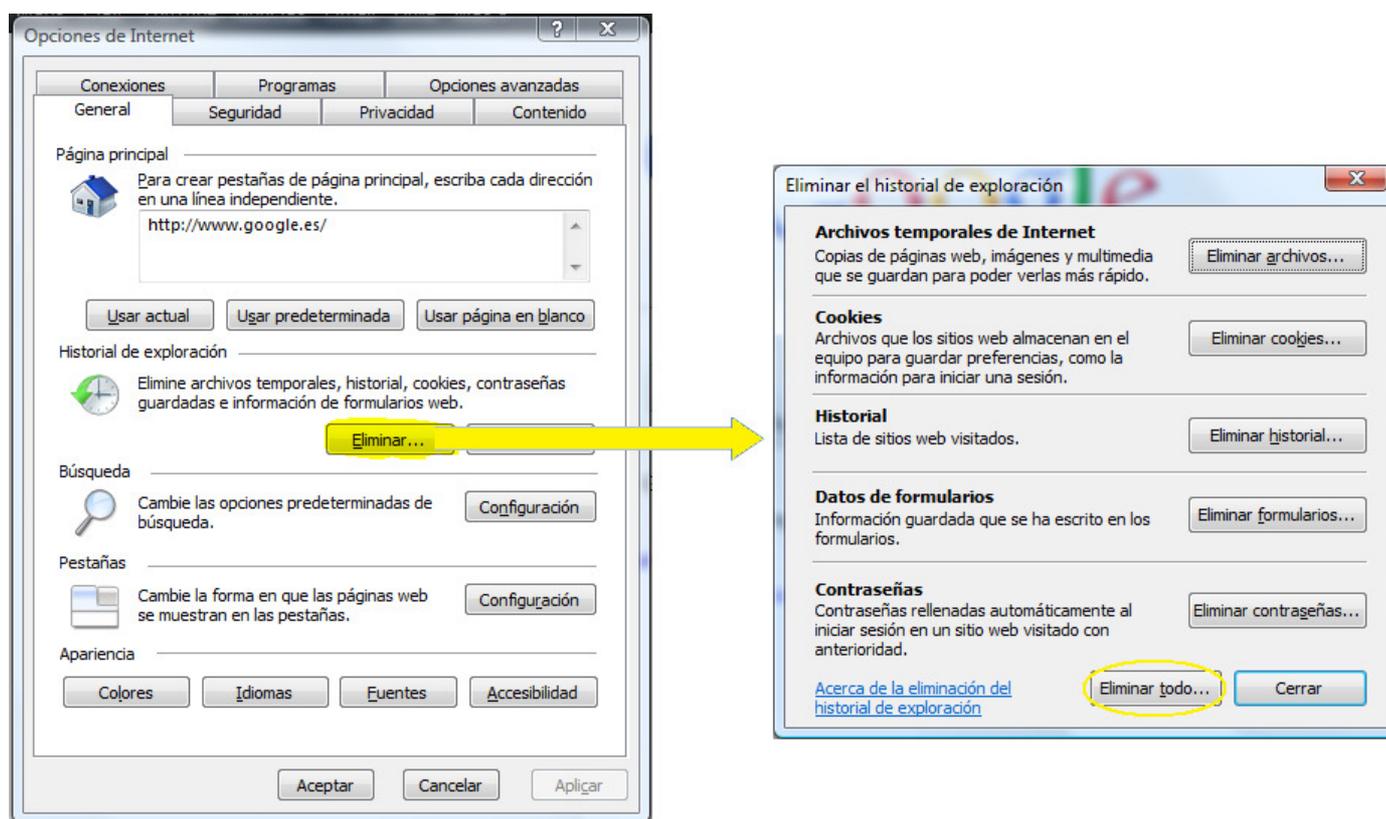
5 VERSIÓN DE LA APLICACIÓN JUBIL@ IMPLANTADA 20 FEBRERO 2013.

Después del despliegue de la nueva versión de Jubil@, es posible que en las primeras ejecuciones los navegadores no interpreten de forma correcta la aplicación. Esto es debido a que estos navegadores tienen cacheadas jsp de la versión anterior.

Por este motivo, antes de ejecutar la nueva versión de la aplicación, recomendamos que se eliminen de los navegadores el *Historial de exploración*.

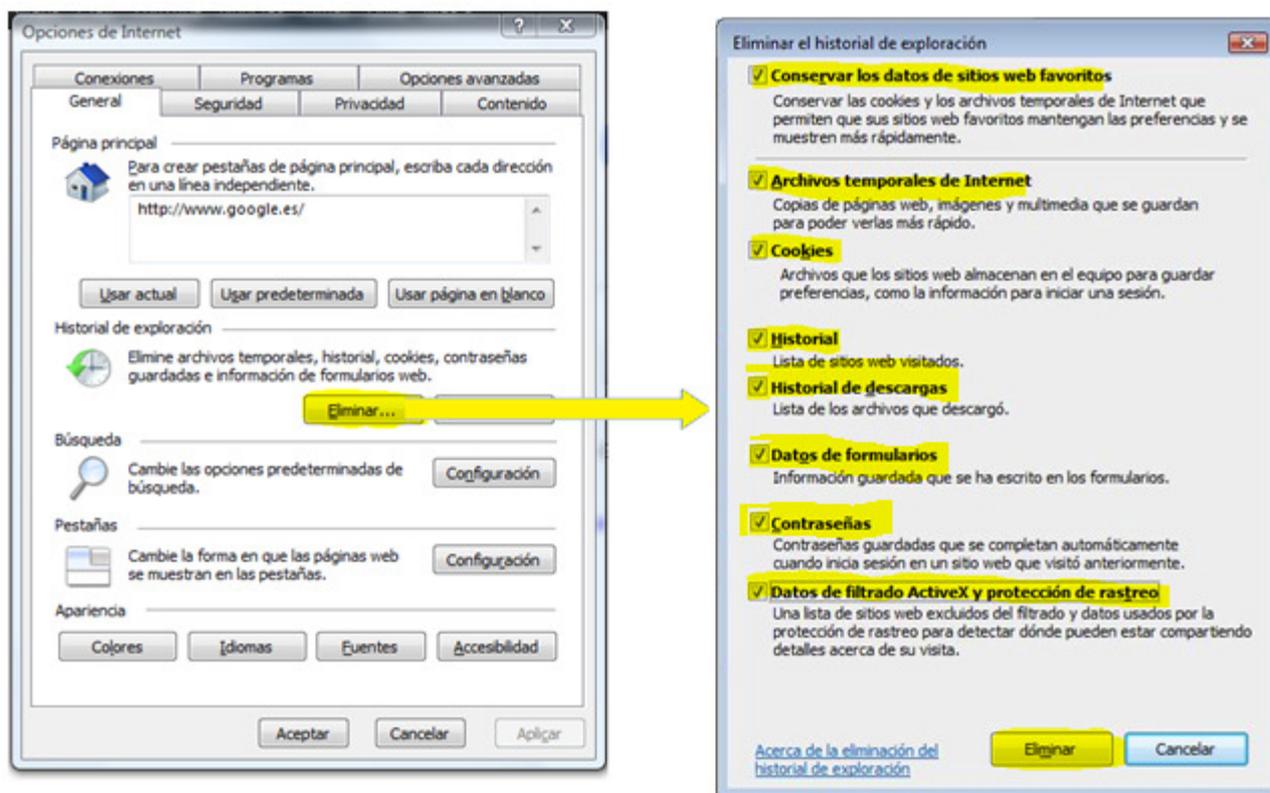
Internet Explorer 7:

Menú Herramientas > Opciones de Internet > General (Historial de Exploración) > Eliminar > Eliminar todo



Internet Explorer 8 y 9:

Menú Herramientas > Opciones de Internet > General (Historial de Exploración) > Eliminar > Eliminar



Mozilla FireFox:

Menú Herramientas > Limpiar el Historial reciente >

Es necesario que el Rango temporal a limpiar sea *Todo*, y que estén marcadas, como mínimo, las opciones:

- Historial de navegación y descargas
- *Cookies*.
- *Caché*.

También se puede acceder a esta opción pulsando al combinación de teclas: Control + Mayúsculas + Suprimir.

